

## EMPRESAS PÚBLICAS CUENTAN CON COMITÉS ANTICORRUPCIÓN E IMPLEMENTAN ISO ANTISOBORNO 37001

BOLETÍN CONJUNTO  
20 de junio 2019

**Quito (Pichincha).** - La Secretaría Anticorrupción de la Presidencia de la República y la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas (EMCO EP) se unen para prevenir y detectar actos ilícitos en el sector público, mediante un convenio interinstitucional para la conformación de Comités de Gestión Anticorrupción y Transparencia y la implementación de la norma internacional Certificación ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno.

Este convenio interinstitucional tiene una vigencia de 18 meses y está enmarcado en la política de Gobierno de consolidar la transparencia en el sector público. Se iniciará, en una primera fase, con seis empresas públicas: CELEC, CENEL, CNT, FLOPEC, PETROAMAZONAS y PETROECUADOR.

Con la creación inmediata de los Comités Anticorrupción, que son unidades especializadas conformadas por personal calificado con experticia profesional de alto nivel, se podrá actuar de manera oportuna y objetiva sobre posibles actos de corrupción de alto impacto dentro de las empresas públicas, en coordinación con la Secretaría Anticorrupción.

Se implementa también la certificación ISO Antisoborno 37001, Petroecuador y Petroamazonas son las primeras instituciones que iniciaron este proceso. Se trata de una herramienta con estándares internacionales de gestión para procedimientos de control, combate a los sobornos y fomento del uso responsable de los recursos públicos. La Secretaría Anticorrupción es la encargada de dar seguimiento y acompañamiento en la implementación de esta norma global en las empresas públicas.

Con este acuerdo interinstitucional se reafirma el trabajo para el fortalecimiento de las instituciones públicas en materia anticorrupción y se aporta en la construcción de la cultura de prevención y transparencia.

#AntisobornoEC